



26 de abril del 2023 Gaceta 4, Año 2 VOLUMEN IV

Página | 1

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado De México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

 Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales.





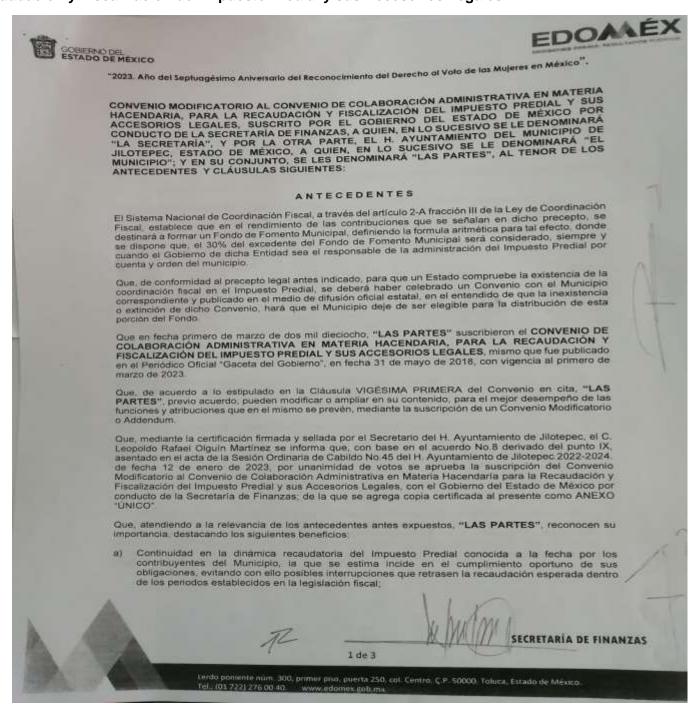
26 de abril del 2023 Gaceta 4, Año 2 VOLUMEN IV

Página | 2

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

• Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales.







26 de abril del 2023 Gaceta 4, Año 2 VOLUMEN IV

Página | 3

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".





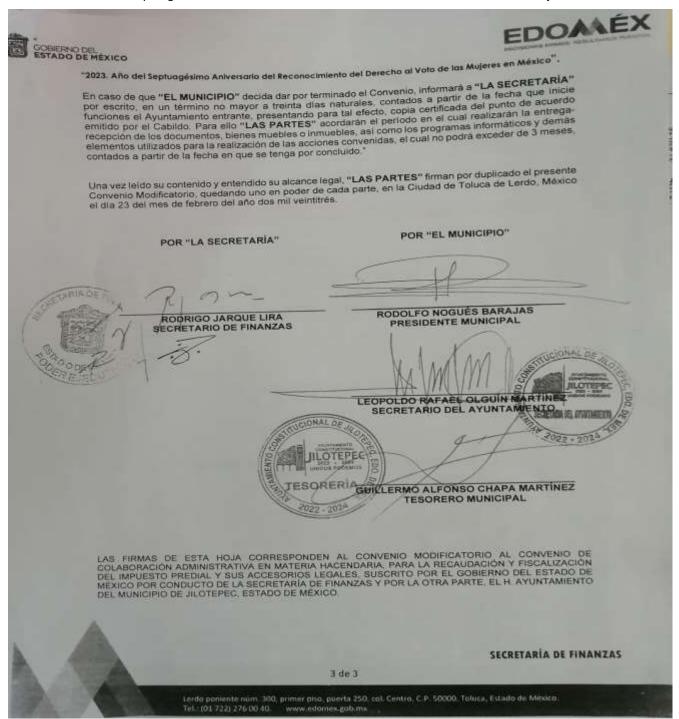


26 de abril del 2023 Gaceta 4, Año 2 VOLUMEN IV

Página | 4

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".







26 de abril del 2023 Gaceta 4, Año 2 VOLUMEN IV

Página | 5

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ SÍNDICO MUNICIPAL (Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA PRIMER REGIDOR (Rúbrica) C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA SEGUNDA REGIDORA (Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ TERCER REGIDOR (Rúbrica) C. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ CUARTA REGIDORA (Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ QUINTO REGIDOR (Rúbrica) LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ SEXTO REGIDOR (Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES SÉPTIMA REGIDORA (Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO (Rúbrica)